



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Sábado, 9 de junio de 1962

Núm. 131

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LA F

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se cumplan en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.895

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de Fiel pesador de Mercados, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El lugar para llevarlo a cabo se fija en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 7 de junio de 1962.—El Presidente del Tribunal, Miguel Pellicer.

Núm. 2.844

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Agustín Ortiz Zárate la instalación y funcionamiento de un horno de pan cocer, con 1 motor de 1'5 C. V. de potencia, en calle Sobrarbe, número 19,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo

plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado "S. A. de Maquinaria e Hidráulica" la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 12 motores de 37,5 C. V. de potencia total, en Nueva Travesía camino Monzalbarba, sin número,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Jesús López Sanz la instalación y funcionamiento de una industria de limpieza de ropas, con 9 motores de 9'5 C. V. de potencia total, en calle Escultor Moreno, número 39,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado "Navarro y García", S. L., la instalación y funcionamiento de una industria de tostadero y torrefactado de café, con 7 motores de 8'25 C. V. de potencia total, en Paseo de Fernando el Católico número 25,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. José Sobrino García la instalación y funcionamiento de un garaje de turismos, con 3 motores de 2'50 C. V. de potencia total, en calle General Sueiro, número 7,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado "Industrias y Productos Africanos", S. A., la instalación y funcionamiento de una industria de aprovechamiento de coco, con 10 motores de 19 C. V. de potencia total, en la calle Zazurca, sin número (San Juan de la Peña, núm. 15),

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Rogelio Quintana Aragonés la instalación y funcionamiento de un taller de metalistería (ampliación), con 2 motores de 1'25 C. V. de potencia total, en calle Arzobispo Apaolaza, número 15,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

* * *

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D.^a Felisa López Pueyo la instalación y funcionamiento de un garaje y taller de fabricación de vehículos, con 18 motores de 39'50 C. V. de potencia total, en Avenida de Madrid-Requeté Navarro,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

* * *

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Arturo Berdié Cantero la instalación y funcionamiento de una industria de fabricación de muebles metálicos, con 7 motores de 15'75 C. V. de potencia total, en calle Viva España, número 32,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

* * *

Núm. 2.844

Habiendo solicitado "Industria Panificadora Aragonesa", S. A., la instalación y funcionamiento de una fábrica de pan, con 22 motores de 48'5 C. V. de potencia total, en calle de Miguel Servet, número 204,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este

anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

* * *

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Antonio Andrés Sánchez la instalación y funcionamiento de un taller de montaje de máquinas lava vasos, con 4 motores de 0'875 C. V. de potencia total, en calle Maestro Marquina, número 17,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

* * *

Núm. 2.844

Habiendo solicitado "Auxime" la instalación y funcionamiento de una industria de cortado de piezas férricas, con 6 motores de 14'95 C. V. de potencia total, en Avda. de las Fuentes, sin número,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

* * *

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Antonio Berni Bueno la instalación y funcionamiento de un taller de pintura, con 2 motores de 1'5 C. V. de potencia total, en calle de José Pellicer, número 9,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo pre-

ceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Laureano Cebollada Crespo la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería, con 2 motores de 3'25 C. V. de potencia total, en calle Cidón, número 5,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Luis Bueno Sebastián la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería, con 5 motores de 7'25 C. V. de potencia total, en calle de Jaca, número II,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D. Gregorio Bienzobas Monteller la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería mecánica, con 3 motores de 4 C. V. de potencia total, en calle Concepción Arenal, número 20,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.844

Habiendo solicitado D.ª Luisa Mercado Gaspar la instalación y funcionamiento de un obrador de panadería, con 3 motores de 3'5 C. V. de potencia total, en calle de Tarragona, número 28,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 2.861

Confederación Hidrográfica del Ebro

Servicio de Expropiaciones Sección de Tramitación

Obra: Reconstrucción del dique de Ranillas de Juslibol.

Término municipal: Zaragoza (Juslibol).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal de Zaragoza (Juslibol), precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación

que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento del término municipal indicado.

Zaragoza, 1 de junio de 1962.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca, propietario, arrendatario, fincas, situación y cultivo

1. M.ª Teresa González. Ranillas. Regadio.
2. Vda. de Valero Fuentes. Ranillas. Regadio.
3. Enrique Garrido Sanz. Ranillas. Regadio.
4. Salvador Monje Aparicio. Ranillas. Regadio.
5. Pablo Gálvez. Ranillas. Regadio.
6. Gregorio Blánquez y Hnos. Ranillas. Regadio.
7. Encarnación Pascual de Val. Miguel Biel. Ranillas. Regadio.
8. Salvador Monje Aparicio. Ranillas. Regadio.
9. Hros de Manuel Jericó. Angel Esteban. Ranillas. Regadio.
10. Vda. de Pascual Fuentes. Ranillas. Regadio.
11. Hros. de C. Garcia Burriel. Constancio Galdeano. Ranillas. Regadio.
12. Constancio Galdeano Navarro. Ranillas. Regadio.
13. Hros. de C. Garcia Burriel. Constancio Galdeano. Ranillas. Regadio.
14. Sindicato-Término de Rabal. Angel Abances. Ranillas. Regadio.
15. Jacinto Castán Anadón. Ranillas. Regadio.
16. Sindicato Término de Rabal. Teodoro Fuentes. Ranillas. Regadio.
17. Carmen Ferruz Castán. Pablo Benito. Ranillas. Regadio.
18. Sergio Barbod Artal. Ranillas. Regadio.
19. Margarita Gisbert Baloqués. Tomás Bes. Ranillas. Regadio.
20. Vda. de Victor Arija. Antonio Bernal. Ranillas. Regadio.

Núm. 2.811

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

SEPTIMA REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de mayo último.

(Conclusión: Véase "Boletín Oficial" núm. 130)

Número de orden; nombres y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

- 1.798. José Ignacio Ucedo Benedí, Brea de Aragón, Escolar.
 1.799. Antonio Cortés Sánchez, Zaragoza, Empleado.
 1.800. Manuel Vergara Serrano, Calatayud, Productor.
 1.801. Juan-Ramón Cuartero Piniña, Brea de Aragón, Empleado.
 1.802. Carlos Cano Romero, Zaragoza, Mecánico.
 1.803. Pascual Cebolla Guajardo, Ibañeta, Peluquero.
 1.804. Juan Carrera Sanz, Berdejo, Jornalero.
 1.805. Jesús Martínez Revuelto, Ateca, Camarero.
 1.806. Benigno Martínez Martínez, Tarazona, Jubilado.
 1.807. José Lorrio Collado, Ateca, Telegrafista.
 1.808. Ventura Beitran Tomey, Ateca, Maestro nacional.
 1.809. Pedro Salvador Anarados, Ateca, Maestro nacional.
 1.810. Manuel Salazar Castro, Zaragoza, Cortador.
 1.811. Armando Galpienzo Rincón, Zaragoza, Administrativo.
 1.812. Fernando Carvajal Miguel, Zaragoza, Tornero.
 1.813. Pascual Porroche Montañés, Quinto de Ebro, Campesino.
 1.814. Ricardo Tejero Tesán, Quinto de Ebro, Panadero.

DIA 15

- 1.815. Tomás Gregorio Tabuenca, Sestrica, Militar.
 1.816. José Mompel Benavente, Zaragoza, Farmacéutico.
 1.817. Pablo Herrero Roca, Zaragoza, Industrial.
 1.818. Victoriano Capapé Lainez, Zaragoza, Panadero.
 1.819. Antonio Muñoz Herrera, Zaragoza, Tornero.
 1.820. Amado Ramón Hernando, Zaragoza, Panadero.
 1.821. Antonio Barrera Martínez, Zaragoza, Pintor.
 1.822. Luiz Muñoz Fernández, Zaragoza, Panadero.
 1.823. Gabriel Gil Dueso, Zaragoza, Practicante.
 1.824. Felisa Latorre Soriano, Zaragoza, Sus labores.
 1.825. José Luis Lamarca Ojal, Zaragoza, Oficinista.
 1.826. Rafael Calvera Larriba, Zaragoza, Escolar.
 1.827. Manuel Fandos Muñoz, Zaragoza, Fontanero.
 1.828. Manuel Pérez Mínguez, Alhama de Aragón, Bañero.
 1.829. Manuel García Lagota, Alberite de San Juan, Campesino.
 1.830. Florián López Millán, Ariza, Jubilado.
 1.831. Primitivo Roy Vázquez, Cimballa, Labrador.
 1.832. Clementina Ramos Benedí, Cimballa, Escolar.
 1.833. Domingo Javier Ramos Benedí, Cimballa, Escolar.
 1.834. Lázaro Pérez Benedí, Cimballa, Labrador.
 1.835. Eloy Pérez Benedí, Cimballa, Labrador.
 1.836. Juan Lorenzo Bueno Ramos, Cimballa, Escolar.
 1.837. Angel Velilla Roy, Cimballa, Escolar.
 1.838. Angel Franco Gonzalo, Cimballa, Escolar.
 1.839. José Benedí Portero, Cimballa, Escolar.
 1.840. Eduardo Larrea Andrés, Calatayud, Industrial.
 1.841. William S. Tolladay, Zaragoza, Militar.
 1.842. Ricardo Cantil Urgel, Juslibol, Peón.
 1.843. Adrián Solchaga Monreal, Zaragoza, Militar.
 1.844. Alejandro Refusta Antón, Brea de Aragón, Zapatero.
 1.845. Francisco Barcelona García, Brea de Aragón, Zapatero.

DIA 16

- 1.846. Rudy R. Anusich, Zaragoza, Militar.
 1.847. Willie J. Clark, Zaragoza, Militar.
 1.848. Constantino de Hoz Granado, Ariza, Ferroviario.
 1.849. Manuel Ganito Obispo, Ariza, Ferroviario.
 1.850. Juan Francisco Tolezano Gallo, Zaragoza, Metalúrgico.
 1.851. Manuel Tolezano Gallo, Zaragoza, Metalúrgico.
 1.852. Jesús Ramiro Aranda, Zaragoza, Madejero.
 1.853. Juan María Sánchez, Mequinenza, Minero.
 1.854. José L. Cuchillos Pallares, Calur, Agricultor.
 1.855. José A. Ferruz Alaya, Calur, Empleado.
 1.856. Fidel Asin Gracia, Calur, Labrador.

DIA 17

- 1.857. Angel Pérez Ciudad, Ejea de los Caballeros, Empleado.
 1.858. Olegario Artigas Almarcegui, Calatayud, Empleado.
 1.859. José María Grau Artal, Calatayud, Obrero.
 1.860. José Ruiz Garasa, Calatayud, Empleado.
 1.861. Angel Monton Sancho, Zaragoza, Industrial.
 1.862. Ernesto Barbastro Rubio, Zaragoza, Metalúrgico.
 1.863. Eusebio López Lacoste, Zaragoza, Obrero.
 1.864. Benito Pena Tolosana, Zaragoza, Panadero.
 1.865. Jesús Blasco Martínez, Zaragoza, Conductor.
 1.866. Kaete Schneider de Landa, Zaragoza, Sus labores.
 1.867. Carlos Landa Higuerá, Zaragoza, Comercio.
 1.868. Emtiano Felipe Joven, Zaragoza, Cnoter.
 1.869. Alfredo Loren Gracia, Zaragoza, Metalúrgico.
 1.870. Elio Castillo Biel, Zaragoza, Cortador.
 1.871. José Teba Martínez, Zaragoza, Ferroviario.
 1.872. Manuel Guajardo Artigas, Zaragoza, Carpintero.
 1.873. Angel Bailo Lozano, Zaragoza, Industrial.
 1.874. Francisco Ciriza Valencia, Zaragoza, Vigilante.
 1.875. Pedro Simón Cester, Zaragoza, Panadero.
 1.876. Victor Manuel Varón Ramón, Zaragoza, Estudiante.
 1.877. María Jesús Moreno Teller, Zaragoza, Sus labores.
 1.878. Ernesto Cobos Ainaga, Tarazona, Mecánico.
 1.879. José M. Relancio Vitarreal, Ejea de los Caballeros, Dependiente.
 1.880. José Calvo Villanueva, Ejea de los Caballeros, Peluquero.
 1.881. Enrique Giménez Cuartero, Ejea de los Caballeros, Churrero.
 1.882. Antonio Iglesias Lampérez, Salvatierra Esca, Escolar.
 1.883. Crescencio Juez Cuéllar, Ariza, Ferroviario.
 1.884. Elías Gracia Andrés, Zaragoza, Escolar.
 1.885. Agustín Morales Arcos, Zaragoza, Empleado.
 1.886. Julio Calvera Manero, Zaragoza, Industrial.
 1.887. José Ariza Ciudad, Ejea de los Caballeros, Metalúrgico.
 1.888. Rogelio Coscolluela Sagaste, Ejea de los Caballeros, Administrativo.
 1.889. Jesús Marín Martín, Ejea de los Caballeros, Metalúrgico.
 1.890. Gregorio Maqueda Espés, Ejea de los Caballeros, Metalúrgico.

DIA 18

- 1.891. Alfonso Gracia Fullola, Mequinenza, Minero.
 1.892. Antonio Cimen Guardiola, Mequinenza, Estudiante.
 1.893. Antonio Cimen Andrés, Mequinenza, Albañil.
 1.894. Juan Navarrete Martínez, Zaragoza, Hojalatero.
 1.895. Daniel Anadón Julián, Zaragoza, Militar.
 1.896. Miguel Lorente Arquedós, Zaragoza, Tornero.
 1.897. Vicente Tapia Vergara, Zaragoza, Albañil.
 1.898. Jesús Alonso Gotor, Calatayud, Comerciante.
 1.899. José L. Urgano Asensio, Illueca, Zapatero.
 1.900. José L. Asensio Navarro, Illueca, Zapatero.
 1.901. Teodoro Arjol Arjol, Maleján, Peón caminero.
 1.902. Teodoro Cuallar Pablo, Calatayud, Industrial.
 1.903. Anacleto Cebrián Algárate, Zaragoza, Jubilado.
 1.904. Vicente Fornies Rodrigo, Brea de Aragón, Zapatero.

- 1.905. Francisco Pinilla Benedí, Brea de Aragón, Zapatero.
 1.906. Miguel Berges Berges, Zuera, Empleado.
 1.907. Florencio Gómez de Segura, Zuera, Comerciante.
 1.908. Pío Gracia Tobías, Zuera, Empleado.

DIA 19

- 1.909. Vicente Caballero Monreal, Sabiñán, Labrador.
 1.910. Enrique Marquina Tomás, Zaragoza, Carpintero.
 1.911. Jose Rodellar Onia, Zaragoza, Empleado.
 1.912. Félix Blanco García, Zaragoza, Militar.
 1.913. Arturo Becerra Lopez, Zaragoza, Industrial.
 1.914. Esteban Grasa Navarro, Villarreal de Huerva, Labrador.
 1.915. Francisco Gracia Palacio, Zaragoza, Pescador.
 1.916. José Lopez Covella, Monterde, Jornalero.
 1.917. Miguel Yus Mateo, Nuévalos, Labrador.
 1.918. Asunción Millán Martín, Monterde, Escolar.
 1.919. Gloria Martín Cepolla, Monterde, Sus labores.
 1.920. Maria Esther Martín Martín, Monterde, Sus labores.
 1.921. Gregorio Revuelto Martín, Monterde, Sus labores.
 1.922. Gonzalo Pardo Gotor, Monterde, Labrador.
 1.923. Rafael Martín Gomolló, Monterde, Labrador.
 1.924. José Martín Roy, Monterde, Labrador.
 1.925. Cándido Martín Roy, Monterde, Labrador.
 1.926. Josefina Miguel Castillo, Cimballa, Sus labores.
 1.927. Angeles Caballero Romáños, Cimballa, Sus labores.
 1.928. Nicolasa Pérez Olita, Cimballa, Sus labores.
 1.929. Fulgencia Delgado Hernando, Cimballa, Sus labores.
 1.930. Rosario Roy Enguita, Cimballa, Sus labores.
 1.931. Felisa Ramos Alvaro, Cimballa, Sus labores.
 1.932. Piedad Baquedano Franco, Cimballa, Sus labores.
 1.933. Aurora López Velilla, Cimballa, Sus labores.
 1.934. Francisco Enguita Gómez, Cimballa, Labrador.
 1.935. Felipe Pérez Alda, Cimballa, Herrero.
 1.936. Inocencio Alda Royo, Cimballa, Labrador.
 1.937. Fernando Alda Benedí, Cimballa, Labrador.
 1.938. Calixto Roy Asensio, Cimballa, Jornalero.
 1.939. Salvador Alda Caballero, Cimballa, Barbero.
 1.940. Restituto Caballero Pérez, Cimballa, Labrador.
 1.941. María Luz Ramos Alvaro, Cimballa, Sus labores.
 1.942. Antonio Alguero Fuster, Mequinenza, Minero.
 1.943. Antonio Roca Cervelló, Mequinenza, Minero.
 1.944. Jesús Godía Silvestre, Mequinenza, Cartero.
 1.945. Luis Martínez Vela, Cetina, Administrativo.
 1.946. Victor Martínez Palomar, Cetina, Empleado.
 1.947. Victoriano Marín Lasierra, Marracos, Viajante.
 1.948. Jesús Guillén Martínez, Zaragoza, Carnicero.
 1.949. Teodoro Gómez Lázaro, Calatayud, Militar.
 1.950. José Gimeno Blas, Calatayud, Industrial.
 1.951. Julio Lázaro Anadón, Calatayud, Chofer.
 1.952. Santos Serrano Tello, Ejea de los Caballeros, Bracero.
 1.953. Pedro Asensio Vicente, Zaragoza, Chofer.

DIA 21

- 1.954. Santiago Manuel Irache, Borja, Dependiente.
 1.955. José M. Tormes Pérez, Alberite de San Juan, Del campo.
 1.956. Pilar Horna Franco, Cimballa, Sus labores.
 1.957. Teófila Roy Benedí, Cimballa, Sus labores.
 1.958. Raimunda López Alvaro, Cimballa, Sus labores.
 1.959. Carmen Jimeno Muñoz, Cimballa, Sus labores.
 1.960. Epifanio Caballero Pérez, Cimballa, Labrador.
 1.961. Luis Horna Franco, Cimballa, Labrador.
 1.962. Ovidio Pérez Velilla, Cimballa, Labrador.
 1.963. Pascual Enguita Pérez, Cimballa, Labrador.
 1.964. Hilario Velilla Franco, Cimballa, Labrador.
 1.965. Constancio Pérez Roy, Cimballa, Labrador.
 1.966. Iñigo Lozano Pérez, Cimballa, Labrador.
 1.967. Engenio Horna Franco, Cimballa, Labrador.

- 1.968. Rodolfo Velilla Horno, Cimballa, Labrador.
 1.969. Daniel Lozano Muñoz, Cimballa, Labrador.
 1.970. Hilario Velilla Franco, Cimballa, Labrador.
 1.971. Adolfo López López, Calatayud, Estudiante.
 1.972. Malaquías Lorés Martínez, Bureta, Empleado.
 1.973. Miguel Gavín Fillola, Caspe, Ferroviario.
 1.974. Silverio Pérez Tetanc, Caspe, Jornalero.
 1.975. Pedro Barriendos Nicolás, Chiprana, Labrador.
 1.976. César Alcaine Esteban, Caspe, Administrativo.
 1.977. Vidal Irizar Egui, Zaragoza, Militar.

DIA 22

- 1.978. Pablo Lázaro Pérez, Alberite de San Juan, Del campo.
 1.979. Andrés Fraca Lázaro, Alberite de San Juan, Del campo.
 1.980. Cayetano Aranda Sánchez, Albeta, Del campo.
 1.981. Félix Seta Ballesteros, Brea de Aragón, Zapatero.
 1.982. Ricardo Ibáñez Panadés, Gallur, Mosaista.
 1.983. Juan Cebrián Cabrejas, Zaragoza, Militar.
 1.984. Francisco Martínez Céspedes, Morata de Jalón, Médico.
 1.985. Pedro Alvarez Marín, Morata de Jalón, Empleado.
 1.986. Enrique Cruz Parriego, Zaragoza, Ebanista.

DIA 23

- 1.987. Mariano Susans Pardo, Zaragoza, Militar.
 1.988. Pedro Rubio Donoso, Terrer, Empleado.
 1.989. Antonio Mateo Pinilla, Terrer, Ferroviario.
 1.990. Gonzalo Pinilla Villanueva, Zaragoza, Colegial.
 1.991. Miguel Angel Salas Benito, Zaragoza, Colegial.
 1.992. Francisco Rupérez Estrella, Zaragoza, Pintor.
 1.993. Marcos Lázaro Hernández, Zaragoza, Cuchillero.
 1.994. Félix Casajús Martínez, Zaragoza, Zapatero.
 1.995. Antonio Saz Agudo, Zaragoza, Industrial.
 1.996. Jesús Casanova Vicén, Zaragoza, Metalúrgico.
 1.997. Manuel Almalé López, San Mateo, Labrador.
 1.998. Antonio Gil Moros, Alhama de Aragón, Peón.
 1.999. Antonio Moros Esteban, Alhama de Aragón, Jornalero.
 2.000. Julián Redondo Moros, Alhama de Aragón, Carpintero.
 2.001. Daniel Ledesma Borque, Zaragoza, Auxiliar.
 2.002. Angel Ruiz Cuartero, Luceni, Jornalero.
 2.003. José Luis Gracia Marín, Zaragoza, Ajustador.
 2.004. Tomás Lavega Pérez, Gallur, Obrero.
 2.005. Tomás Cuartero Berges, Gallur, Industrial.
 2.006. Isaac Urgel Calvo, Riela, Panadero.
 2.007. Isaac Urgel Calvo, Riela, Panadero.

DIA 24

- 2.008. Demetrio Marzo Royo, Zaragoza, Estudiante.
 2.009. Jesús Bagüés Lanza, Zaragoza, Ajustador.
 2.010. Luis Escobedo Ruiz, Zaragoza, Comercio.
 2.011. María Pilar Aldea Escobedo, Zaragoza, Estudiante.
 2.012. Angeles Escobedo Ruiz, Zaragoza, Sus labores.
 2.013. Félix Angel Escobedo Gracia, Zaragoza, Comercio.
 2.014. Dionisio Escobedo Ruiz, Zaragoza, Comercio.
 2.015. Antonio Zaera Magna, Zaragoza, Industrial.
 2.016. Jesús Francisco Gracia, Zaragoza, Administrativo.
 2.017. Antonio Fau Campmani, Zaragoza, Industrial.
 2.018. Alfredo Pellicer Guevara, Zaragoza, Industrial.
 2.019. José Andrés Camps, Zaragoza, Comercio.
 2.020. Alberto Sancho Mairal, Almonacid de la Cuba, Molinero.
 2.021. Agustín Roy Remacha, Monterde, Labrador.
 2.022. Antonio Remacha Ruiz, Nuévalos, Labrador.
 2.023. Félix Miguel Sánchez, Zaragoza, Mecánico.
 2.024. Manuel Martínez Clavería, Zaragoza, Pintor.
 2.025. Benjamín Femenia Ardiz, Zaragoza, Ferroviario.
 2.026. Jaime Pardo Creso, Ejea de los Caballeros, Cobrador.
 2.027. Pedro Blasco Guerri, Zaragoza, Carpintero.
 2.028. Alberto Hatecke-Tall, Zaragoza, Ingeniero.
 2.029. Willie Jr. Ballard, Zaragoza, Militar.

- 2.030. Fausto Gómez Almudí. Zaragoza. Mecánico.
 2.031. Francisco Ara Gan. Zaragoza. Mozo almacén.
 2.032. Julián Mené Clavero. Zaragoza. Mecánico.
 2.033. José Luis Rodríguez Calvo. Zaragoza. Serrador.
 2.034. José M. Gómez Esteruelas. Zaragoza. Pintor.
 2.035. José Lozano Sierra. Zaragoza. Zapatero.
 2.036. Pedro Fauro Ariño. Zaragoza. Obrero.
 2.037. Pedro Sánchez Gómez. Calatayud. Aprendiz.
 2.038. Augusto Martínez Riverá. Calatayud. Estudiante.
 2.039. Bernardino Lasala Bielsa. Escatrón. Carpintero.
 2.040. Telesforo Valenté Bresia. Zuera. Herrero.
 2.041. Juan Pablo Martínez Jaime. Borja. Confitero.
 2.042. Juan José Ruiz Corellano. Borja. Floricultor.
 2.043. Vicente Pérez Sañcho. Borja. Del campo.
 2.044. Fermín Tabuénca Catarecha. Borja. Carpintero.
 2.045. Fernando Royo Tabuénca. Borja. Herrador.
 2.046. Tomás Ubau Ibáñez. Borja. Del campo.

DIA 25

- 2.047. James Sanders. Zaragoza. Militar.
 2.048. Alberto Acha Martínez. Letux. Del campo.
 2.049. Tomás Nebra Tello. Letux. Jornalero.
 2.050. Ponciano Vera Pérez. Alagón. Industrial.
 2.051. José M. Baigorri Heredia. Mallén. Carpintero.
 2.052. Lorenzo Garro Izquierdo. Villarroya de la Sierra. Celador teléfonos.
 2.053. Vicente Remacha Ruiz. Nuévalos. Obrero.
 2.054. Pascual Sánchez Pardos. Monterde. Jornalero.
 2.055. Pilar Igual Giménez. Gallur. Sus labores.
 2.056. Lorenzo J. Sánchez Berdejo. Bureta. Jornalero.
 2.057. Juan José Ansó Ibambria. Sigüés. Escolar.
 2.058. Nuncio Pérez Ramos. Cimballa. Labrador.
 2.059. Petra Muñoz Muñoz. Cimballa. Sus labores.
 2.060. Nicolás Franco Benedí. Cimballa. Labrador.
 2.061. Angel Sánchez Pardos. Monterde. Jornalero.
 2.062. Gregorio Gimeno Lara. Cimballa. Labrador.
 2.063. Daniel Pérez Alvaro. Cimballa. Labrador.
 2.064. Adela Muñoz López. Cimballa. Sus labores.
 2.065. Gerardo Revuelto Marqués. Cimballa. Labrador.
 2.066. Natividad Estella Pérez. Cimballa. Sus labores.
 2.067. Evelina Bueno Ramos. Cimballa. Sus labores.
 2.068. Pascual Lete Domínguez. Maleján. Labrador.
 2.069. Perfecto Bayona Aranda. Ainzón. Obrero.
 2.070. Juan Huerta Magaña. Ariza. Ferroviario.
 2.071. Joaquín Sanz Gállego. Ariza. Ferroviario.
 2.072. José Embid Rubio. Morata de Jalón. Jornalero.
 2.073. Celestino Quero Aznar. Morata de Jalón. Herrero.
 2.074. Pilar Giménez García. Monterde. Sus labores.
 2.075. Antonio Alvaro Lapuerta. Cimballa. Labrador.
 2.076. Saturnino Estremera Millán. Cimballa. Labrador.
 2.077. Virgilio Extremera Enguita. Cimballa. Labrador.
 2.078. Bernardino Hernández Gasca. Zaragoza. Metalúrgico.
 2.079. Valentín Archancó Sánchez. Zaragoza. Médico.
 2.080. Francisco Barraquer Badía. Zaragoza. Industrial.
 2.081. Juan Cecilia Cámara. Zaragoza. Obrero.
 2.082. Fernando Benito Romeo. Zaragoza. Auxiliar.
 2.083. Juan José Pérez Aznar. Borja. Agricultor.
 2.084. Jesús Martínez Villarmin. Zaragoza. Industrial.
 2.085. Mateo Gimeno Coduras. Zaragoza. Manipulador.
 2.086. José Rubio Muñoz. Zaragoza. Industrial.
 2.087. José Rubio Gracia. Zaragoza. Industrial.

DIA 26

- 2.088. Fernando Duplá Duplá. Tarazona. Juez.
 2.089. Juan Ramón Duplá. Zaragoza. Perito Agrícola.
 2.090. Tomás Acero Vicente. Aldehuela. Labrador.
 2.091. Baldomero Zabaleta Villa. Zaragoza. Ferroviario.

- 2.092. Joaquín Lacruz Gil. Zaragoza. Chofer.
 2.093. Martín Lafuente Torralba. Zaragoza. Ferroviario.
 2.094. Mateo Delgado Martín. Zaragoza. Ferroviario.
 2.095. Martiniano Aranda Santed. Calatayud. Empleado.
 2.096. José M. Montó Cervelló. Caspe. Mecánico.
 2.097. Tomás Cirac Ginés. Caspe. Jornalero.
 2.098. Jesús Alastuey Domínguez. Ejea de los Caballeros. Industrial.
 2.099. Manuel Mainar Ferrer. Zaragoza. Industrial.
 2.100. Ricardo Yus Blasco. Zaragoza. Banca.
 2.101. Rafael Miguel López. Zaragoza. Hostelero.

DIA 28

- 2.102. Leoncio Gabás Aznar. Maleján. Empleado.
 2.103. Luis Miguel Gabás Aznar. Maleján. Escolar.
 2.104. Julián C. Sánchez Gabás. Alberite de San Juan. Cam-pesino.
 2.105. Tomás Montorio Mendoza. Borja. Empleado.*
 2.106. Victoriano Bueno Martín. Calatayud. Empleado.
 2.107. Francisco Cólera Alvarez. Zaragoza. Aprendiz.
 2.108. Leoncio Bautista Pena. Zaragoza. Mecánico.
 2.109. Carlos Bautista Pena. Zaragoza. Mecánico.
 2.110. Ramón Joaristi Gracia. Zaragoza. Comercio.
 2.111. Antonio Lahoz Martínez. Zaragoza. Industrial.
 2.112. Carlos Luaces Vidarte. Zaragoza. Mecánico.
 2.113. Pascual Braños Gimartín. Zaragoza. Fontanero.
 2.114. Lucinio Sánchez Poza. Calatorao. Agricultor.
 2.115. Valeriano Gracia González. Letux. Jornalero.
 2.116. Carlos Diago Rovira. Ariza. Oficinista.
 2.117. José Pina Barrachina. Gallur. Industrial.
 2.118. Julián Andrés Pérez. Zaragoza. Ferroviario.
 2.119. Alejandro Juanjo Artieda. Alagón. Ferroviario.

DIA 29

- 2.120. Juan Vázquez Borrajeros. Ejea de los Caballeros. Meta-lúrgico.
 2.121. Francisco Vicente Altarriba. Zaragoza. Industrial.
 2.122. Ricardo López Cardona. Zaragoza. Comercio.
 2.123. Juan-A. Quintana Velilla. Zaragoza. Empleado.
 2.124. José Campo Laçasa. Zaragoza. Ferroviario.
 2.125. Antonio Gonzalo García. Zaragoza. Empleado.
 2.126. Emilio Ruiz Ibáñez. Zaragoza. Metalúrgico.
 2.127. Valero Diega Estrada. Zaragoza. Comercio.
 2.128. Leoncio Carod Lerín. Zaragoza. Seguros.
 2.129. Angel Yus Calvo. Zaragoza. Comercio.
 2.130. Angel Agüeras Artiach. Zaragoza. Comercio.
 2.131. Víctor Planas Ibáñez. Zaragoza. Pintor.
 2.132. Mariano Ucedo Marco. Zaragoza. Aparejador.
 2.133. Saturnino de Miguel Martínez. Zaragoza. Comerciante.
 2.134. Vicente García García. Zaragoza. Ferroviario.
 2.135. Antonio Ariza Font. Belchite. Médico.
 2.136. Alfredo Adán Ibáñez. Calatayud. Jornalero.
 2.137. Fernando Giménez Gómez. La Almunia. Funcionario.
 2.138. José Coro Oro. Zaragoza. Peluquero de señoras.
 2.139. José Bellido Polo. Zaragoza. Ingeniero.
 2.140. José M. Domínguez Vicente. Zaragoza. Delineante.
 2.141. Lorenzo Nogués Bernal. Zaragoza. Empleado.
 2.142. Antonio Viñuales Fanlo. Zaragoza. Viajante.
 2.143. Emilio Rubio Martín. Zaragoza. Funcionario.
 2.144. Mariano Julve Fabra. Zaragoza. Obrero.
 2.145. Enrique Gracia Arribas. Zaragoza. Estudiante.
 2.146. Luis A. García Aranda. Zaragoza. Calderero.
 2.147. Jesús Casbas Centellas. Zaragoza. Obrero.
 2.148. Pedro Román Sánchez. Zaragoza. Cerrajero.
 2.149. Enrique Escosa Asín. Zaragoza. Administrativo.
 2.150. Alfredo Clarenca Lacarte. Zaragoza. Administrativo.

- 2.151. José Casbas Centellas. Zaragoza. Obrero.
 2.152. Salvador Torrero Díaz. Zaragoza. Mecánico.
 2.153. Antonio Pérez Sola. Letux. Barbero.
 2.154. Francisco Gracia Serrano. Caspe. Pescador.
 2.155. Jesús Ramón Baquedano. Aldehuela. Labrador.
 2.156. Francisco Arcos Beltrán. Aldehuela. Labrador.
 2.157. Luis Primicia Ventura. Artieda. Peluquero.

- 2.158. José Usieto Sabio. Zaragoza. Zapatero.
 2.159. Pedro Herrero Pinilla. Zaragoza. Tranviario.
 2.160. Julián González Serrano. Mallén. Ebanista.
 2.161. Isidro Lapeña Anadón. Letux. Jornalero.
 2.162. Alberto M. Lau Kaitus. Zaragoza. Militar.

Zaragoza, 1 de junio de 1962. — El Ingeniero Jefe Delegado, José María Ruiz Tapiador.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario

- 2.693.—Calatayud
 2.704.—Gallur
 2.821.—Leciñena
 2.822.—Aguilón

Cuenta de administración del patrimonio

- 2.692.—Gotor
 2.727.—Used
 2.778.—Contamina
 2.792.—Plenas
 2.793.—Bubierca
 2.825.—Agón
 2.851.—Fabara
 2.852.—Pleitias
 2.854.—Bárboles
 2.858.—Bisimbre

Cuenta de caudales

- 2.852.—Pleitias
 2.854.—Bárboles

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 2.757.—Chiprana
 2.859.—Tarazona

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 2.692.—Gotor
 2.778.—Contamina
 2.792.—Plenas
 2.793.—Bubierca
 2.825.—Agón
 2.852.—Pleitias
 2.854.—Bárboles
 2.858.—Bisimbre

Cuentas municipales

- 2.703.—Sestrica
 2.724.—Pastriz
 2.727.—Used

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 2.727.—Used
 2.792.—Plenas
 2.825.—Agón
 2.852.—Pleitias
 2.854.—Bárboles
 2.858.—Bisimbre

Expediente de habilitación de crédito

- 2.695.—Jarque
 2.713.—Alarba
 2.726.—Alconchel de Ariza
 2.760.—Luesia
 2.778.—Contamina
 2.791.—Ateca
 2.793.—Bubierca

Expediente de suplemento de crédito

- 2.695.—Jarque
 2.702.—Caspe
 2.713.—Alarba
 2.726.—Alconchel de Ariza
 2.728.—Anento
 2.760.—Luesia
 2.778.—Contamina
 2.793.—Bubierca
 2.822.—Aguilón
 2.823.—Tierga
 2.853.—San Mateo de Gálgo

Expediente de transferencia de crédito

- 2.723.—Trasobares

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

- 2.724.—Pastriz
 2.852.—Pleitias
 2.854.—Bárboles

Ordenanza fiscal sobre cementerio

- 2.850.—Cinco Olivas

Presupuesto extraordinario

- 2.825.—Agón

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 2.719.—Illueca (3)
 2.753.—Santa Cruz de Grio
 2.850.—Cinco Olivas

Padrón de prestación personal y transportes

- 2.705.—Alberge

Rectificación al plan general de ordenación urbana

- 2.694.—Gallur

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.867

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de busca y captura de las procesadas María Giménez García y Ramona Rodríguez Santiago por la causa de este Juzgado número 3, número 85 de 1956, sobre hurto, que fué publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 237, fecha 17 octubre de 1956, por haber sido declarado prescrito el delito por resolución de la Audiencia fecha 9 de mayo de 1962.

Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.869

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

Por la presente se cancela y deja sin efecto de la requisitoria de busca y captura del procesado José Martín Beamonte, por la causa de este Juzgado número 3, número 34 de 1956, sobre estafa, que fué publicada en el "Boletín Oficial" número 71, de fecha 26 de marzo de 1956, por haber sido declarado prescrito el delito por resolución de la Audiencia fecha 18 de abril de 1962.

Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de instrucción, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.847

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas

número 267 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Santos Aranda Sanz, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 56, segundo izquierda), el día 20 de junio próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.857

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 2.458, expedida por la Agencia Urbana número 3 "Arrabal", de Zaragoza, a favor de D. Manuel Campo Sevil o D. Manuel Campo Agud, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 2 de junio de 1962.—El Secretario general, Alberto Escudero Mollins.

Núm. 2.863

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXIII DEL CANAL DE LAS BARDENAS (Sádaba)

Cumpliendo con lo dispuesto en las Ordenanzas, se convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 del actual mes, en el

domicilio del antiguo Sindicato de Riegos de esta villa, y de no concurrir mayoría absoluta se cita en segunda convocatoria para el día 8 del próximo julio, en el mismo local y a igual hora.

Esta Junta se ocupará de las cuestiones determinadas en el artículo 53 de las Ordenanzas.

Sádaba, 2 de junio de 1962. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 2.862

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS TERMINOS DE LA ALMOTILLA Y MIRALBUENO EL VIEJO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en la Casa Consistorial de esta ciudad, el día 24 de los corrientes, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria o a las once en segunda, para tratar de cuanto se determina en el artículo 53 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes.

Las cuentas de 1961 estarán expuestas, en el domicilio social, desde esta fecha hasta la de celebración de la Junta general.

Lo que se hace público por medio del presente a todos los herederos a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 4 de junio de 1962. — El Presidente, Ignacio Alcalde.

Núm. 2.855

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RUEDA DE JALÓN

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la oficina de esta Hermandad el padrón de derrama (lista co-

bratoria) para 1962, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Rueda de Jalón, 23 de mayo de 1962.— El Jefe de la Hermandad, Tomás Farlete.

Núm. 2.866

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los regantes de la mencionada acequia, que tendrá lugar, en la Casa Consistorial de esta localidad, el día 30 del actual, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Acordar la realización de obras de defensa de la margen derecha del río Jalón, en Peramán, con toda la urgencia posible.

2.º Ratificar la solicitud que fué elevada al Instituto Nacional de Colonización por acuerdo del Sindicato, solicitando la realización de dicha obra y los auxilios que para esta clase de obras otorga dicho Instituto.

3.º Acordar la aprobación del anteproyecto, su financiación y todo cuanto sea menester.

4.º Autorizar al Presidente de esta Comunidad, o persona delegada, para formular la citada petición, suscribir en su día el contrato que ha de regular el auxilio interesado y hacerse cargo de las cantidades objeto del mismo.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistentes, se hará en la segunda, con validez de lo acordado, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Pinseque, 5 de junio de 1962.— El Presidente, Carmelo Manero

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones